

ACTA DE LA 88° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:13 horas del día miércoles 11 de Mayo de 2016, en la Mediateca del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 88° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha 05 de Mayo de 2016, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Presidente de la 88° Sesión del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 88° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO**, en representación del **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **L.A.E. AMADOR PEÑA** en representación del **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO** en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. IRIS GABRIELA PEREZ GARIBAY**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Representante por el Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**, representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**, Representante de la Cámara Nacional de la

Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: El **ARQ. HUBERTH LARA LEREE**, Colegio de Arquitectos Profesionales de Ensenada, A.C. y el **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO** en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.. El personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 88° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciocho Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto, de los dieciocho nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO** y al **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO** como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 88.1: Nombrar como escrutadores de la 88° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO** y al **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO**.-----

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA 88° SESIÓN DEL CONSEJO DEL IMIP. --

El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que existe el caso excepcional de inasistencia del Presidente del Consejo o su sustituto, por ello señala que el Artículo 17 del Reglamento del IMIP indica que en caso de inasistencia del Presidente del Consejo o su sustituto, los consejeros presentes en la sesión con voz y voto designarán de entre ellos mismos a la persona que presidirá la reunión y solicita al Consejo del IMIP las propuestas de nombramiento del Presidente del Consejo de la 88° Sesión del Consejo del IMIP.-----

El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone al **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, como Presidente del Consejo de la 88° Sesión del Consejo del IMIP.-----

El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, somete a la votación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 88.2: Nombrar como Presidente del Consejo de la 88° Sesión del Consejo del IMIP al **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, quien presidirá la Sesión.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto del Orden del Día y al no contar con alguna, somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 88.3: Aprobar el Orden del día de la 88° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Elección de escrutadores
3. Elección del Presidente de la 88° Sesión del Consejo del IMIP.
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso
5. Dispensa de lectura del Acta de la 87° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso
6. Asuntos Administrativos
 - 6.1. Informe de Avance de Gestión Financiera Cuarto Trimestre 2015 y Cuenta Pública 2015
 - 6.2. Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2016
 - 6.3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios 2016
7. Temas Técnicos
 - 7.1. Términos de Referencia del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión

5. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA 87° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que el Acta de la la 87° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad, mismas que corre como agregada en el apéndice letra "C".

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDO 88.4: Aprobar el acta de la 87° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 10 de febrero de 2016, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C".

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1. Informe de Avance de Gestión Financiera Cuarto Trimestre 2015 y Cuenta Pública 2015

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que los Asuntos Administrativos fueron enviados con anterioridad, mismos que corren como agregados en el apéndice letra "D" y cede la palabra a la **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien expresa que con fundamento en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California; se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2015 del IMIP.

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 88.5: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2015, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "D".

6.2. Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2016.

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona que con fundamento en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California; se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2016 del IMIP.

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación la propuesta del Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2016 del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 88.6: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2016 del IMIP, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "D".

6.3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios 2016

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que con fundamento en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se solicita al Consejo del IMIP la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos por el importe de \$186,000.00 (Ciento Ochenta y Seis Mil pesos con 00/100 m.n.) de Recursos Propios a

generarse durante el ejercicio fiscal 2016 con la Venta de Servicios y aplicarse en las partidas de gastos siguientes: -----

No.	NOMBRE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	158,000.00	Asignación requerida para la contratación de cuatro personas por tres meses en apoyo al objetivo Institucional del Instituto
29601	REFACCIONES Y ACC.MENORES EQUIPO TRANSPORTE	10,000.00	Asignación programada para la compra de refacciones de vehículos.
33302	SERVICIO DE CONSULTORIA EN TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,000.00	Asignación requerida para la implementación de módulos del Programa de Nóminas
59101	SOFTWARE	4,000.00	Asignación requerida para la adquisición de un Programa de Nóminas como complemento al Programa de Armonización Contable.
TOTAL		\$ 186,000.00	

Así como creación de la partida presupuestal 59101 Software.-----

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 88.7: Aprobar la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios 2016 por el importe de \$186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos con 00/100 m.n.) de Recursos Propios a generarse durante el ejercicio fiscal 2016 con la Venta de Servicios, así como la creación de la partida presupuestal 59101 Software; a efecto de dar cumplimiento al Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "D".-----

7. TEMA TÉCNICO-----

7.1. Términos de Referencia del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles.-----

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que el tema técnico le corresponde a los Términos de Referencia del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "E" y da inicio a la presentación siguiente:-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que dentro del programa operativo anual del IMIP se encuentra la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles (PDUCPBA) que da cumplimiento con la línea de acción 6.1.2.1.3 del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 la cual requiere "Promover la actualización de los programas de desarrollo urbano de los asentamientos humanos que componen a nuestro Municipio, para estar en capacidad de generar un desarrollo armónico en cada uno de ellos" y menciona que se presentan los Términos de Referencia del Programa mismos que contienen lo siguiente: el objetivo general del PDUCPBA es regular los procesos de distribución territorial de la población y sus actividades, en consideración de la dinámica funcional de la localidad de Bahía de Los Ángeles, definiendo las condiciones para la equidad social a través del acceso a servicios y equipamiento básico, la seguridad de la población ante escenarios de riesgo y el uso sustentable de los recursos en el contexto de Áreas Naturales Protegidas en la que se encuentra inmersa e indica que algunos de los objetivos específicos son: La definición de Proyectos Estratégicos Urbanos para impulsar el desarrollo económico, social, turístico y sustentable de Bahía de los Ángeles; la Identificación de reservas territoriales habitacionales, turísticas, comerciales, y equipamiento

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in black ink)

(Handwritten signature in black ink)

(Handwritten signature in black ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

para el crecimiento futuro y el Impulsar las vocaciones económicas que se ajusten de la mejor manera a las necesidades de la región, respetando la capacidad de carga del sitio e indica que los factores relevantes al programa son: Paisaje de calidad, turismo, interés inmobiliario, carencia de infraestructura, pesca comercial y deportiva, riesgo, áreas naturales protegidas, tenencia de la tierra y población en declive y da seguimiento a la presentación en donde se expone los antecedentes, el área de estudio, los alcances, los productos, el contenido y cronograma con un tiempo de tres meses. La meta es que se publique el Programa y sea de observancia regulatoria, y señala que el día de hoy se subió a Cabildo la instrucción de realizar el PDUCPBA y se encuentra en estos momentos en la Comisión, por ello se espera que en unas dos semanas el Cabildo presente algo similar a lo que se acaba de presentar.

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cuestiona que en cuanto a la definición de la zona, cómo se encuentra en cuanto al último instrumento de planeación regional con el programa del corredor Puertecitos Bahía, ¿corresponde a la zona presentada?. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que es similar e indica que se contactó el IMIP con el Arq. Guadalupe Rodríguez Reséndiz de SIDUE y se platicó del tema, quien menciona que es el área y se está analizando la pertinencia.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que es una zona de declaratoria compleja por la declaratoria de la Reserva de la Biósfera Zona Marina Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes; Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y la declaratoria del Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de Los Cirios., hay una serie de regulatorias ambientales que hacen que sea un modelo de desarrollo muy especial con muchas condicionantes, por ello debe ser congruente con las áreas protegidas y recomienda que se realice un enlace con la oficina de la Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas (CONANP), siendo un enlace fundamental. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que la Secretaría de Protección al Ambiente ha proporcionado información de polígonos, la documentación y el contacto que se tiene es con el C. Jesús Satarain de la CONANP y menciona que una de las dolencias que se han observado en otros documentos es que no le dan la relevancia en la característica como área natural protegida.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, indica que es necesario asegurar las condiciones ambientales de la zona federal la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), ya cuenta con gestiones precisas para concesionar las zonas federales, siendo otro elemento importante y señala que se ha escuchado la reactivación del proyecto de la Escalera Náutica, mismo que indica volver a reconstruir a Santa Rosalita como un puerto intermedio y vuelve el tema de Bahía de los Ángeles como punto de una marina, por ello es necesario cruzar información de áreas protegidas con la Secretaría de Turismo para ver los proyectos. Menciona que otro punto importante es el tema del aeropuerto, ya que quedó exactamente en el centro de la inundación y la reconstrucción de esa pista está implicando hacer otra, por ello es necesario analizar la ubicación o reubicación y señala que existe un esquema de proyecto de regularización de la tenencia de la

tierra ya que todo el centro de población es irregular, por ello indica que existe información en INDIVI con David Cárdenas y que en estos momentos hay gestiones para adquirir parte de la reserva territorial. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que se tuvo una reunión con CORETT quien ha entregado información e indica que como ejercicio de planeación es una zona atractiva, pequeña, reserva grande y los primeros puntos débiles que se visualizan son la tenencia de la tierra y las zonas de riesgos. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que el tema importante es la evaluación del costo de las obras y señala que se está haciendo un buen proyecto para poder encausar las aguas y lo que se observa como problema es quien pondrá el terreno para la obra, por ello vale la pena una obra adecuada ya que se está hablando del costo para la protección de Bahía de los Ángeles e indica que en Santa Rosalita nunca fue un poblado planeado, por ello es necesario ver las necesidades de los habitantes y analizar el costo beneficio de la zona para enfocar las obras adecuadas y propone poner la atención de hacer un pequeño plan o proyecto para conocer el cómo se manejaría si llegaría a tener un poblado Santa Rosalita y qué sucedería si se realiza una ruta si se cuenta con el plan o proyecto será necesario proponerlo a quien tome el cargo en la presidencia Municipal. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que el proyecto lo encabeza FONATUR quien está haciendo la evaluación del tema y de lo que derive de ahí y de las decisiones de acciones se puede observar si va impactar a Bahía de los Ángeles, por ello se debe de considerar la liga de Santa Rosalita-Bahía de los Ángeles e indica con la inversión adecuada se puede lograr la conexión.

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.

8. ASUNTOS GENERALES

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de Asuntos Generales.

El **MTRO. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles (PDUCPBA); el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar (PPZCFM) y el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE), fueron puntos que se han tratado en la última Sesión de Cabildo en la que se acordó la instrucción de realizar el PDUCPBA y cede la palabra a la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA** quien estuvo presente en la Sesión de Cabildo e informa que en la sesión de cabildo se aprobó dar inicio con el proceso de los programas PDUCPBA, PPZCFM y el PSDIE, por ello se enviarán a la comisión que preside e indica que en cuanto se cuente con la información de Secretaría General daremos inicios a los trabajos para dar seguimiento a cada uno de los programas e invita a los Consejeros presentes a la reunión de la Comisión. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, propone que se envíe de manera electrónica la invitación a los consejeros integrantes del Consejo del IMIP con la finalidad de apoyar los programas presentados por el Instituto. El **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que lo que se ha logrado se ha perseguido desde el año 2009 y

después de ello se ha dado un paso fuerte y en paquete de tres programas, por ello que pase a la Comisión es de suma importancia, por ello se encuentra la oportunidad de que antes de que termine la presente administración se publiquen los tres programas. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA**, menciona que se tiene un atento y buen representante en el Instituto, ya que siempre está en búsqueda de que los regidores cuenten con la información en mano. El **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que previendo y con la finalidad de dar seguimiento a los programas se convocó a los regidores a quienes se les presentó de manera breve cada uno de los programas, misma en la que el alcalde se mostró muy interesado por todos los programas y a raíz de la presentación salió el tema del Estudio de Adecuación de los Límites Delegacionales del cual en la presente semana se tuvo una presentación ante la Comisión de Gobernación y Legislación del XXI ayuntamiento de Ensenada, B.C. y nos encontramos en espera de dar celeridad al tema. -----

El **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que se hizo una invitación a la Comisión de Revisión de Reglamentos del IMIP en la que se presentó el contexto de lo que implica trabajar sobre los demás reglamentos del Ayuntamiento y el Reglamento del IMIP y señala que en la siguiente sesión se analizarán los detalles de las propuestas que se tienen para la adecuación del reglamento del IMIP, por ello se pretende que en el mes de junio se presente al Consejo del IMIP una propuesta de adecuación del Reglamento del IMIP. -----

El **MTRO. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que se ha contado con solicitudes de reuniones con los candidatos a la alcaldía de Ensenada, mismas en las cuales se han mostrado interesados en temas de carácter urbano y temas del Instituto, por ello se ha presentado al Candidato Omar García, Marco Novelo y Armando Ayala, por ello se observa que están interesados en las actividades del Instituto. -----

El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, señala que es una falta de respeto que en las Sesiones del Consejo del IMIP el municipio no mande un representante para que acuda a las sesiones ya que es la segunda sesión que no ha contado con representatividad, por ello propone solicitar una cita al Presidente Municipal para analizar la importancia de trabajar juntos y se solicite seriedad y de igual manera a los Regidores ya que se encuentran en la misma situación y solicita un acuerdo para que cada representante del consejo del IMIP logre coordinarse con sus representados para apoyar la reunión y platicar con el Sr. Presidente, ya que la única persona que se observa con interés de dar seguimiento a los trabajos del Instituto es la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA**. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que se aceptan ideas, ya que desde inicio del IMIP se les dio un lugar a los Regidores con la finalidad de que sean los portavoces de los trabajos del Instituto y es necesaria la presencia de todos ellos para que las cosas caminen en beneficio de la ciudadanía y solicita a la opinión del presente punto de la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA**, quien menciona que es adecuado hablar con el Sr. Presidente quién está para escucharnos a todos y más que nada el IMIP es de gran importancia para la planeación de la ciudad y cuentan con mi apoyo, así como los presentes representantes de las regidoras **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO** y

la REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO. El ING. MARCOS OSUNA MACKLISH, propone que realice dos exhortos uno para los regidores representantes del Consejo del IMIP y otro para el Sr. Presidente. -----


El ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna otra propuesta y al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMP: Pedir al Sr. Director del IMIP enviar solicitud de reunión de Consejeros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) con el MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO, Presidente Municipal y Presidente del Consejo del IMIP, a fin de expresar la importancia de contar con su presencia en las Sesiones del Consejo del Instituto y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 88.8: Enviar solicitud de reunión de Consejeros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) con el MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO, Presidente Municipal y Presidente del Consejo del IMIP, a fin de expresar la importancia de contar con su presencia en las Sesiones del Consejo del Instituto con la finalidad de contar con un espacio en la agenda del Presidente para llevar a cabo dicha reunión con consejeros del IMIP.-----

El ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Asuntos Generales y al no contar con alguno da seguimiento al Orden del Día.-----


9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:15 horas del día 11 de Mayo de 2016, da por concluida la 88° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----


ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Presidente de la 88° Sesión del
Consejo del IMIP


**MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL
FÉLIX**
Secretario Técnico del Consejo del
IMIP


**ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES, en
representación del
C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**
Director de Desarrollo Regional


**LIC. JUAN ALBERTO CASTRO
CARRILLO, en representación del
LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS
GALINDO**

Sustentable y Delegaciones del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

L.A.E. AMADOR PEÑA en
representación del
ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM) del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

Director de Seguridad Pública
Municipal del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.

**REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ZEPEDA MORÁN**
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Planeación y Desarrollo Económico
del XXI Ayuntamiento de Ensenada,
B.C.

**MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN
MORENO** en representación de la
**REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ
DELGADILLO**

Regidora Coordinadora de la
Comisión de Seguridad Pública,
Tránsito y Transportes del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

**LIC. IRIS GABRIELA PEREZ
GARIBAY**, en representación de la
**REG. ALICIA YESENIA RIVERA
SANTOYO**
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XXI Ayuntamiento de
Ensenada

ING. MARCOS OSUNA MACKLISH
Representante por el Comité de
Planeación Para El Desarrollo
Municipal (COPLADEM)

ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles

DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación

**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG'S)

**LIC. LORENZO CÁRDENAS
ZERTUCHE**
Representante por los Colegios y
Asociaciones de Profesionistas de
Ensenada

**ING. JORGE ANTONIO GUEVARA
ESCAMILLA**
Representante del Foro Ensenada,
A.C.

**ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA
VALLEJANO**
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)

ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado

